

Paola McBrown
Abogada

Señor
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDATE: BANCOLOMBIA S.A hoy REINTEGRA SAS
DEMANDADO: XIOMARA MOSQUERA TORRES
RADICACION: 2014-00100

PAOLA MCBROWN., mayor de edad, vecina y domiciliada en Buenaventura, identificada con la cedula de ciudadanía N° 66.747.809 expedida en Buenaventura, Abogada titulada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional N° 103.692 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, me permito actualizar la liquidación del crédito de conformidad con los lineamientos vigentes por el código general del proceso, tomando como capital la suma indicada en el mandamiento de pago y desde la fecha de la Ultima liquidación aprobada por el despacho así:

Pagare 8250088953	
Saldo de capital.....	\$29.500.000
Liquidación aprobada al 31-10-2017.....	\$70.762.731
Intereses moratorios desde el 01-11-2017 al 17-01-2024.....	\$50.364.465
Total.....	\$121.127.196
Pagare 8250088817	
Saldo de capital.....	\$14.095.958
Liquidación aprobada al 31-10-2017.....	\$34.287.995
Intereses moratorios desde el 01-11-2017 al 17-01-2024.....	\$24.065.606
Total.....	\$58.353.601
Total adeudado.....	\$179.480.797

Respetuosamente solicito se me envíe el link para el acceso al expediente digital.

Del Señor Juez, con todo respeto,


PAOLA MCBROWN
C.C. 66.747.809 de Buenaventura
T.P. 103.692 del C. S. J.